

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almeria, Viernes, 30 de Marzo de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2956

Del día

## LA VIRGEN DE LOS DOLORES

El mundo católico, cuando trata de honrar a la Madre de Dios, es incansable, porque reconoce que no hay beneficio que no reciba de su mano, ni males de los que por su intercesión no se libre.

Los Santos Padres, doctores de la Iglesia y escritores católicos, expresan los más elevados conceptos y egotan el raudal de su elocuencia en su honor; la liturgia la dedica bellísimas estrictas y hermosas himnos que cantan sus glorias: las postas la dirigen composiciones de cadenciosa melodia; la música entona las mejores obras en su obsequio; Murillo y sus discípulos trasladan al lienzo todas las virtudes que adornan a la augusta Emperatriz de los cielos.

Todos, desde el humilde pastor que, libre de preocupaciones y cuidados, vive tranquilamente en su cabaña, hasta el rey que habita sumptuosos palacios, por un motivo o por otro, tarde o temprano, todos dijimos nuestras sentidas plegarias a esa Reina pionera, a esa cariñosa Madre de bondad y de misericordia.

Fruto de esas expansiones del corazón son muchas de esas copias populares que repite el anciano y balbucea el pequeño y que son expresión fiel y testimonio fehaciente del encendido cariño que profesa el pecho cristiano a su adorada Señora la Inmaculada María.

Esa Madre afligida miraba al pie de la Cruz a su divino Hijo, bendiciente de informante madero y que un pueblito ingrato le quitaba cruel y afrentosamente la vida; consideraba sus llagas; miraba los clavos que traspasando sus delicados pies y manos, hacían manar de ellos cuatro ríos de sangre; oía sus quejidos y amorosos suspiros y escuchaba los insultos y repugnantes blasfemias que le dirigía aquel populeto.

Observaba aquella Mujer bendita, que las venas de Jesús, con la violencia y peso del cuerpo, se rasgaban de nuevo; que sus huesos se deslocaban; que sus dolores crecían y que su cabeza, donde quería que se incinase, se hielga con las espinas.

Abismada María con estas amargas contemplaciones, el divino Redentor, el Autor de la vida, momentos antes de entregar su espíritu al Eterno Padre y de pronunciar aquellas sublimes palabras *Consumat est, dicendo te ha cumplido*, mira al discipulo amado, al Evangelista San Juan y mostrándole a la Santísima Virgen le dice: «Hé aquí a tu Madre».

Maria, en aquel instante, se constituye en Madre de todos los hombres al pie de la Cruz. El pueblo cristiano compendia en la Madre de Dios todos los sufrimientos del Crucificado y en aquel momento surge de todos los corazones el glorioso título de *Virgen de los Dolores*.

La Iglesia católica recibe con júbilo este nombre, la liturgia le dedica ceremonias especiales; las bellas artes consagran en su obsequio melodiosas composiciones; un sentimiento general de compasión embarga el pecho cristiano hacia esa afligidísima Señora.

El pueblo celebra sus fiestas, lleva su imagen en triunfo, graba su efigie en medallas y organiza peregrinaciones para visitar sus santuarios.

Madres católicas imitan a ese modelo de abnegación y de sacrificio en el dolor y sufrimiento que os causan en el corazón las enfermedades y angustias de vuestros hijos.

Maria os enseña a sufrir!

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Galerías.

POR TELEGRAFO

## FIRMA REGIA

De Hacienda, Guerra y Marina

Madrid, 29.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso los siguientes decretos:

De Hacienda.—Nombrando representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos a don Carlos Regino Soler.

Idem Director de Contribuciones a don Pablo Garnica.

De Guerra.—Desinduciendo a Melilla a los subintendentes señores Bausa y Conteras.

—Idem idem a Larache, a los señores García Martínez y Zappino.

De Marina:—Disponiendo que case en su destino en la escuadra el auditor señor Vatcarcel.

—Nombrando para sustituirle al auditor señor Peña.

—Ascendiendo a los empleos inmediatos al subinspector de Sacristía señor Muñiz, al médico mayor señor Almazán, al médico 1º señor Domínguez y al capitán de infantería de Marina señor Galinsoga.

## Cuestión palpante

## Abusos morales y de los otros

El señor Solano se me enfada, en su último artículo, y me pide que le diga y "enseguida", para obrar en consecuencia, si yo "trato de poseer en tela de juicio su honorabilidad" al afirmar que defiende a León.

También yo, como la gente del pueblo, tengo mi corazoncito, y mi epidemia tan delicada, por lo menos, como la más delicada del que más delicada la tenga. Con paciencia o sin ella, pero con calma al fin, he estado escuchando al señor Solano cuando lo ha venido en ganas expander y no le he interrumpido, y cuidado que me ha dicho lindezas tales que al más pacientemente se las soy para oírle rechazar los dientes; pero cuando, precisamente él ha terminado y yo voy a empezar, me ataja en el camino co riendo mi libertad crítica con interrupciones de cierta índole agresiva.

No a título de imposición, porque éstas ya no las tolero de nadie, sino sencillamente a fuer de haberme sincero y correcto, tengo que no rectificar sino aclarar que por mi condición y educación no acostumbro a ocuparme de la honorabilidad de nadie. Pero tampoco creo que haya motivos para que el señor Solano pierda su equanimidad porque yo diga que defiende a León, pues siendo él oficialmente el juez nombrado para que intervenga en los litigios entre el público y la Empresa, posiblemente tiene que ejecutar lo que tanto le molesta, la defensa de una de las partes y en este caso nos ha tocado de ser a nosotros, los de la acera de enfrente de León, "yo a la cabeza".

Desde mañana, mis socios van a venir a tomar café a tu establecimiento; ten pues, a mi disposición la cantidad necesaria para ello; lo primero que el cafetero hará es preguntar: "¿Qué número de cafés preparo?", y si la Sociedad dice: "Ah, yo no sé, el otro contará"; pues, amigo, interior usted no se comprometa a un mínimo de consumo, porque yo no hago trato; porque no voy a exponerme un día y otro a tirar el café, si los socios no les viene en gana acudir, o se ponen malos, o se van fuera; en fin cualquier causa eventual, por la que yo me vea en el trato de hacer gastos sin ingresos reproducibles. "Pues este es el caso"—añade el señor Solano,—y yo le replica al señor Verificador: "Pues no es este el caso. Esta es la verdad a medias" a que el señor Solano aludía en su primer artículo y que según su propia confesión "es más permisible que la mayor y más aviesa mentira". ¿Por qué no termina el señor Solano el ejemplo? El supone que el cafetero no hace trato con la Sociedad y en este caso el ejemplo es inapropiado porque no hay sumisistro; pero en el caso nuestro con León si existe el suministro y suponemos que habrá sido, desaparecen las razones que obligaron a decir a aquel ministro en un R. D. fechado 26 de Octubre de 1907, que "las compañías suministrantes al fluido por medio de contadores, NO PODRÁN EXIGIR A SUS ABONADOS MAYOR CANTIDAD QUE EL IMPORTE DE LAS UNIDADES CONSUMIDAS" porque, como decía el ministro en su preámbulo, "cancelar la práctica abusiva seguida por algunas sociedades de exigir el pago de un máximo mensual de fluido y el 10 por ciento de su impuesto, que aquí se eleva al 22 por ciento"—en concepto de impuesto al Estado, sin ser utilizado por el consumidor, seña ir en contra de las razones y fundamentos que se han tenido en cuenta para crear EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CONTADORES, etc., etc., etc., aun suponiendo, repito, que todas esas razones hubieran desaparecido, todavía en nuestro caso nos sobraría la razón para seguir llamándolo abuso y abuso intachable. Véamose.

—A este numero de cafés preparo?— pregunta el cafetero, y si la Sociedad dice: "prepáre y usted cien cafés", —por ejemplo, esto sería el mínimo de consumo y ya sabe la Sociedad que asistán o no asistan sus socios, consuman o no consuman los cien cafés convenidos, consuman uno o consuman noventa y nueve, al cafetero habrá que pagarles los cien preparados? Esto pudiera ser razonable, pudiera ser justo, pudiera ser equitativo, porque el cafetero hizo el gasto de preparar cien cafés; y conste que no admito lo mismo para el ejemplo de la luz.

Supongamos que el precio, concebido también, por los cien cafés, es el de cien reales, a real por café. ¿Qué quiere decir esto? Lo daré más tarde para que no haya dudas; pues esto quiere decir que si se consumen cien cafés, el cafetero percibirá cien reales; que si se consumen noventa y nueve, recibirá igualmente cien reales; que si se consumen ciento lo mismo que si no se consume ninguno, siempre que se consuman cien reales el producto máximo y mínimo, por supuesto, que percibirá el cafetero, y los que pasen de este número los cobrará el cafetero con un solo ejemplar tarifa convenida, también a un real cada uno, en este caso.

—Pero supongamos que un buen día el cafetero se siente legislador y piensa: "¿Podría sacar yo más pastillas más de este contrato? pues ya lo tengo"—exclama, después de meditar breves instantes, y entra en el salón y dice: "—¿Cuantos cafés se han consumido hoy? Dízelo, —te responden, por ejemplo, —y aquí tiene usted los cien reales del compromiso. Ah, no, señores—replicó el cafetero—usuides me tienen que pagar cien reales por los cien cafés que convivimos y ADEMÁS noventa reales en concepto de conservación de cafetera por no haber consumido nada más que diez cafés.

—Pero si con pagar los cien reales hemos pagado el mínimo de consumo aunque sólo hayamos tomado diez cafés, —dijo la Sociedad, —eso es un abuso, —y el señor Verificador replica: "razonable, justo, legal, equitativo; todo lo más" será quizás un abuso moral, la autoridad no tiene competencia para impedirlo, pero hay un medio de evitar el lucro de la Empresa, digo del cafetero, —que esos diez individuos, si no son totales de capitulo, se toman los cien cafés, a razón de diez por barba, aunque revienten y así se salvan del impuesto aunque no se salvan de la indignación y que ya no pegan las golillas del cafetero que pagan al menos con su salud el haber nacido listos."

—Cree yo que después de oír todo esto

## La situación

## La ofensiva de primavera

Evitada la ofensiva que los aliados proyectaban en tierras occidentales, quieren demostrarlos que su presión sobre las retaguardias de los ejércitos teutones en el Norte de Francia, son una iniciativa de ese tenor empieza que con tanto afán preparaban; pero sus argumentos no pueden convencerlos, porque su acción ha sido tan sólo de somar lo que sus rivales les han abandonado de buen grado; esas, pese a quien pese, no son victorias, sobre todo traicionadas de un terreno que al entablar las negociaciones de paz, tenía forzosamente, por respeto a la nacionalidad francesa, que pasar a sus verdaderos y legítimos dueños.

La gran ofensiva, la que tenía por finalidad más que reconquistar territorios báttalos rápidamente con el ejército enemigo, deseocharlo, aniquilarlo, invadirlo, esa quedó en proyecto, esa es la que han evitado los alemanes con su táctica hábil y díscreta, esa es la que les ha valido el señalado triunfo de ganar sin sangre la batalla primaveral, ya que su ejército sigue intacto, floreciente, pujante y bizarro, dispuesto a resistir las más fieras acometidas y a tomar activa parte en las más áridas empresas marciales, que al fin y a la postre han dado de Alemania el ansiado triunfo. Y como franceses e ingleses se han convencido, aunque otra cosa nos quieren hacer creer, de que su ofensiva en Occidente ha de retrasarse bastante, de ahí que pretendan, a la desesperación, sorprendernos con las decisiones estratégicas del general Sarail, que ha dado comienzo en Macedonia a su vasto, pero infructuoso plan.

Al igual de las operaciones de Oriente, las de Oriente tienen por objeto la liberación del país, objetivo erróneo, porque en la guerra moderna, hay que repetirlo, los verdaderos objetivos son los territorios que las masas y hombres; los territorios son objetivos secundarios.

Para la liberación del territorio sirvió, trataba Sarail de descongestionar las mediaciones de Monastir, por el Norte y por el Noroeste en dos sectores separados por el lago Prespa. Entre éste y Okrida, los franceses intentan avanzar por el Este hacia Resna. Pero como la lucha en esta zona montañosa tiene el obstáculo insuperable de la falta de caminos y comunicaciones, el aprovisionamiento se hace tan difícil, que pueden asegurar un fracaso técnico y político a las famosas operaciones de descongestión.

Y a pesar de esto, los franceses continúan que la suerte les será más propicia hoy que lo fué en las anteriores intenciones. Los alemanes, con seguro golpe de vista, dejan hacer al agarrado ejército del caudillo francés de Oriente, convencidos de que para conseguir sus impetus se bastan un aguerrido ejército de observación como el que tienen en aquella «área zona y las dificultades enormes del terreno».

A esto han quedado reducidas las anunciatas operaciones de primavera de los aliados, tanto en Occidente como en Oriente. En cuanto a sus rivales, no hemos de tardar mucho tiempo en descubrir sus verdaderas intenciones.

CAPITAN PHARSALE

## Habla Remanones

## Consejo de Ministros en Palacio

### POR TELEGRAFO

Madrid, 29.—Al recibir hoy, como de ordinario, a los reporteros, el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que a la hora de costumbre, como todos los jueves, se había reunido en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey Don Alfonso.

Declaró que en su discurso refirió principalmente al conflicto obrero, aludiendo al carácter sedicioso del manifiesto acordado por el Comité obrero.

Dijo que esto justifica las medidas de previsión del Gobierno, para el cual no ha habido clases privilegiadas (A), optando por aquellas medidas porque son de consecuencias menores y que sólo la guerra civil genera.

—A ello—añadió—responde la suspensión de las garantías constitucionales cuyo Decreto publica hoy la *Gaceta*.

—La vida de España—agregó—está intensamente afectada por la situación internacional, y en estas circunstancias el desorden sería un crimen.

Afirmó luego que el Gobierno continuará adoptando medidas para atenuar los problemas de las subsistencias y del trabajo, y confirmó que se ría clausurada la Casa del Pueblo.

Anunció que suavizará cuanto pueda la censura de la prensa, y dijo que ignora el tiempo que estarán suspendidas las conferencias telefónicas.

Finalmente, desmintió el hallazgo de una boya sospechosa en Cartagena.

razonamiento que es al pie de la letra el seguido por el señor Verificador de contadores en su artículo "Justicia y no por mi casa o la ley del embudo", no habrá nadie que dude de que la Empresa es un engaño y nosotros unos "tontos de capirote".

J. A. señor Solano, que desechado estuvisteis en la edición del simill.

ALFA

## Mirando a la guerra

## FINIS AUSTRIAEC

El "Nuevo Diario de Zurich" publicó, bajo este epígrafe, el siguiente artículo de procedencia austriaca:

Mr. Balfour ha empleado en su circular dirigida a los neutrales, en el párrafo en que habla de la necesidad de terminar con el imperio otomano en Europa, un giro, que suena casi como una disculpa y hasta como un ligero resentimiento.

El autor de la circular juzgó necesario mencionar, subrayando expresamente la observación, que las intenciones de Inglaterra para con Turquía significan una anulación de la tradicional política británica y un rompimiento de los métodos seguidos por Gladstone.

Con la misma razón hubiera podido decir Mr. Balfour que Inglaterra se habría visto precisada también, en su política para con Austria, a cambiar tradiciones antiguas y conservadoras por el más accentuado radicalismo. ¿Quién hubiera pensado, por ejemplo, que aún en tiempos de la guerra de los boers, cuando Lord Salisbury calificaba a Austria como la única amiga de Inglaterra en el Continente, que esta misma Inglaterra se adheriría más tarde a un programa político, que pide cincuenta la destrucción del imperio austro-húngaro?

Desde el momento en que estuvieron unidos los dos Estados por el común antagonismo contra Napoleón, habían enfrentado las gabinetes de Viena y Londres sobre todos los problemas del arte diplomático de su tiempo, y a pesar de la protesta enérgica de Gladstone contra el enemigo ateísta de los Borbones de Nápoles, queda una leyenda—solamente creída en Italia—de que la libre pensadora Inglaterra habría sido madrina del Estado nacional italiano; y si hoy Inglaterra levanta su voz en el coto de los anarcianos del principio de las nacionalidades, es esta una prueba más de la posibilidad de cambio de la opinión a su conveniencia, cosa que tantas veces ha demostrado durante esta guerra.

El infructuoso propósito de parte de Inglaterra con ocasión de la última visita de Eduardo VII, de ganar a Austria para una futura pacífica formación nacional que nos ha deparado la guerra, perspectiva que quizá es menos deslumbrante, pero también menos desatinada que la reforma del antiguo mapa geográfico por la Entente, y que puede, con mucha más razón, valoriarse de haber servido a los ideales de la libertad y de la civilización europea.

Aute todo declaramos:

Las condiciones para este programa del conveniente las tienen Austria y sus aliados firmemente en la mano, puesto que ellos son los vencedores en el Balkán.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada la discreta Directora de esta Escuela Normal de Macetas señora Irene de Castro.

El ingeniero de minas don Andrés Casimiro Barriola marchó ayer a Málaga con su distinguida familia.

Hoy regresa a Málaga, en unión de su linda hija Angélica, la distinguida señora Juana Lecanda, viuda de Laburu.

En el tren de la madrugada de ayer marcharon a Grauza varias distinguidas y bellas señoritas de esta capital, alumnas de la escuela Normal, que van en excursión escolar a la ciudad de los Cámaras donde se unirán con la señorita Directora de este Centro de Almería.

La situación nacional

**SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS**

Cuando ayer mañana visitamos al Gobernador civil interino, en su despacho oficial, nos dijo el señor Esteban Navarro que había recibido un telegrama del Gobierno anunciándole el decreto de suspensión de las garantías constitucionales en todas las provincias del Reino.

Añadió que por la tarde se publicaría un extraordinario del «Boletín oficial», dando cuenta del referido decreto.

Cumpliendo órdenes del Gobierno, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de orden público de 10 de Abril de 1870, en su artículo 3º, han sido clausuradas todas las sociedades, a excepción de las de recreo.

La circular gubernativa publicada por el «Boletín oficial», en su extraordinario de ayer, dice lo siguiente:

«El Exmo. señor ministro de la Gobernación en telegrama circular de esta fecha me dice lo siguiente: «En la Gaceta de hoy se publica el subsiguiente Real decreto: A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente: —Artículo primero. Se suspende temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4º, 5º, 6º y 9º y párrafos 1º, 2º, 3º del art. 13 de la Constitución. —Artículo segundo. El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto. Dado en Palacio a 28 de Marzo de 1917. El presidente del Consejo de ministros, A. V. Figueira.»

Lo que se hace público en este Boletín oficial extraordinario para general conocimiento. Almería 29 de Marzo de 1917. El gobernador interino, Manuel Esteban Navarro.»

**Nueva reunión****La Hacienda municipal**

Ayer mañana volvió a reunirse en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Precidió el señor Pérez Burillo, y asistieron los señores Ibarra, Muñoz Calderón, Villegas, Juárez López y Navarro.

Los reunidos estudiaron ampliamente la cuestión relativa a la Ley de Autorizaciones, de tanta trascendencia para la vida económica de los Ayuntamientos, acordando celebrar el miércoles de la próxima semana, otra reunión, y que durante este tiempo, el controlador de los fondos municipales regule la tarifa de arbitrios que será examinada por la Comisión.

Dicha tarifa, una vez que la acepte la corporación municipal, será sometida a la aprobación del Ministerio y autorizada que sea, regirá en el año próximo, quedando exprimido en su virtud los impuestos sustitutivos del consumo, que son arbitrios sobre las carnes frescas y saladas, patentes para la venta de bebidas y alcohol, inquilinatos y reparto oculto, omén de otros de menor importancia.

Huyendo a toda máquina

**¿Por miedo a los submarinos?**

Ayer tarde, próximamente a las cuatro, llegó frente a la boca del puerto, casi tropeteando con la escolera de Poniente, un barco de nacionalidad extranjera, el cual navegaba con marcha tan acelerada, que el fuego azotaba por su chimenea.

El buque ataudó «descansó» al abrigo de la escolera de Poniente y no sabemos si ha continuado su viaje. ¿Habrá visto a algún submarino?

**POR TELEGRAFO****DE BARCELONA****Varios informes**

Barcelona, 29.—Reina tranquilidad y la normalidad es absoluta, excepto las huelgas parciales y pacíficas planteadas anteriormente.

Esperábase que la fórmula propuesta por el gobernador civil solucione el conflicto de los descargadores de pesado.

Comienzan los trabajos preparatorios de las elecciones para concejales.

En esta capital cesan once republicanos, once radicales, un republicano, un jaunista y un liberal.

En la casa número 2 de la calle de Víctor Balaguer se produjo una explosión de gas, sufriendo quemaduras Antonio Zorn y Alfonso Cánovas.

**De Hacienda**

La recaudación obtenida el pasado día 28 ascendió a pesetas 7.379.12.

—La Inspección general de Hacienda ha aprobado la propuesta hecha para la Inspección del tributo cerca de varas pueblos de la provincia, designándose al efecto a los oficiales de esta Delegación, don José Gómez, don Rafael Gómez, don Leopoldo Valverde y don Francisco Hernández.

—La sociedad «Romero Hermoso» ha ofrecido a la Delegación participar en los costes contributivos, que, además de los negocios a que se dedica, emprenderá

la misma el de fabricación y venta de salados.

—El Tribunal de Cuentas del Reino ha ordenado que en el plazo de diez días se le participen los adelantos obtenidos por céderes personales de los ayuntamientos de Almócita, Alhama y Alcolea.

—La Dirección de la Deuda ha concedido pensión de 550 pesetas anuales a doña María de las Ángeles Alonso.

—Don José Mula Flores ha solicitado la devolución de mil pesetas por el concepto de cuota militar.

—Don Francisco Carmona Hernández ha solicitado rehabilitación de la pensión que viene percibiendo por esta Tesorería.

—Pagos para hoy:

—Doña Juan Rodríguez Pérez, 25.

—Almáster de Lotería número 2 de la capital, 1.819.20.

—Premio número 3, 89.50.

**NECRÓLOGIA**

En nuestra capital dejó ayer de existir, confundida con los auxilios de la Religión, la respetable señora doña Ana Fernández Góngora, esposa del Industrial de esta plaza, don Francisco Félez Gómez, y madre de nuestros amigos, los comerciantes don Rafael García Arboleda y don Enrique Molí Arcos.

La finada contaba con generales simpatías, merecidas sus virtudes y a las bondades de su carácter.

A la familia doliente enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que la afflige.

En la parroquia del Sagrario se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma del teniente coronel retirado de Carabineros, don Víctor García del Moral, (q.s. g. h.)

Alejo, siente numerosos amigos del linaje y de su estimada familia, a la cual enviamos de nuevo nuestro más sentido pésame.

**En el Gobierno civil****Junta de Subsistencias**

Ayer tarde, a las seis y media, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias.

Duró la reunión cerca de dos horas, y a la salida se mostraron impenetrables los que asistieron a la misma.

A la Prusia se dijo que habían tratado asuntos de índole reservada.

Esta tarde, a las seis, volverá a reunirse la Junta.

**MINESTERIA**

Nueva sociedad D. Juan Algara Oteiza presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, acompañando copia de la escritura de constitución de la sociedad minera titulada «Campanada», e intentandose libre a nombre de la misma el título de propiedad de la expresa mina.

Depósitos Para responder de las operaciones facultativas que se practican en sus registros respectivos, han constituido los depósitos que previene la Ley, los señores siguientes:

Don Carlos Pérez Burillo, para el registro «Almanza», número 33.901, del término de Cantoria.

Don Francisco Calderón de la Barca y Rincón, para los titulados, «El Tietao», número 33.908, y su «demasia», expediente número 33.909, del término de Almería.

Don Tomás Sánchez y Valdés para los registros «María», número 33.923; «San José», número 33.924; «Santa Mónica», número 33.925; «Mallenilla», número 33.926; «Trinitas», número 33.927; «Jesus», número 33.928; «Gonzalo», número 33.929 y «Gonzalito», número 33.930, todos del término de Macael.

**LIBRAS ESTERLINGAS ORO**

El 29 de Marzo de 1917

PAGARON A PESETAS 25

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Posses del Principio, 10

ALMERIA

**UN TELEGRAMA****EL TREN DE SONDEO**

Con bastante insistencia ha circulado estos días la noticia de que el tren de sondeos destinado al estrecho geológico de Gádor, iba a ser retirado por disposición superior de dicho punto.

En vista de ello, el alcalde de la ciudad, telegrafió al diputado a Cortes por la circunscripción, señor Silvela, rogándole realizar cuantas gestiones fueran precisas, para impedir que se llevara a cabo tal medida.

Al telegrama del señor Pérez Corredo, ha contestado Silvela, con este oficio:

«Están tranquilos, que tren sondeo

no impedido salga cauce San Indalecio.»

**POR TELEGRAFO**

**DE BARCELONA****Varios informes**

Barcelona, 29.—Reina tranquilidad y la normalidad es absoluta, excepto las huelgas parciales y pacíficas planteadas anteriormente.

Esperábase que la fórmula propuesta por el gobernador civil solucione el conflicto de los descargadores de pesado.

Comienzan los trabajos preparatorios de las elecciones para concejales.

En esta capital cesan once republicanos, once radicales, un republicano, un jaunista y un liberal.

En la casa número 2 de la calle de Víctor Balaguer se produjo una explosión de gas, sufriendo quemaduras Antonio Zorn y Alfonso Cánovas.

La recaudación obtenida el pasado día 28 ascendió a pesetas 7.379.12.

—La Inspección general de Hacienda ha aprobado la propuesta hecha para la Inspección del tributo cerca de varas pueblos de la provincia, designándose al efecto a los oficiales de esta Delegación, don José Gómez, don Rafael Gómez, don Leopoldo Valverde y don Francisco Hernández.

—La sociedad «Romero Hermoso» ha ofrecido a la Delegación participar en los costes contributivos, que, además de los negocios a que se dedica, emprenderá

la misma el de fabricación y venta de salados.

—El Tribunal de Cuentas del Reino ha ordenado que en el plazo de diez días se le participen los adelantos obtenidos por céderes personales de los ayuntamientos de Almócita, Alhama y Alcolea.

—La Dirección de la Deuda ha concedido pensión de 550 pesetas anuales a doña María de las Ángeles Alonso.

—Don José Mula Flores ha solicitado la devolución de mil pesetas por el concepto de cuota militar.

—Don Francisco Carmona Hernández ha solicitado rehabilitación de la pensión que viene percibiendo por esta Tesorería.

—Pagos para hoy:

—Doña Juan Rodríguez Pérez, 25.

—Almáster de Lotería número 2 de la capital, 1.819.20.

—Premio número 3, 89.50.

**NECRÓLOGIA**

En nuestra capital dejó ayer de existir, confundida con los auxilios de la Religión, la respetable señora doña Ana Fernández Góngora, esposa del Industrial de esta plaza, don Francisco Félez Gómez, y madre de nuestros amigos, los comerciantes don Rafael García Arboleda y don Enrique Molí Arcos.

La finada contaba con generales simpatías, merecidas sus virtudes y a las bondades de su carácter.

A la familia doliente enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que la afflige.

—Almáster de Lotería número 2 de la capital, 1.819.20.

—Premio número 3, 89.50.

**NECRÓLOGIA**

En nuestra capital dejó ayer de existir, confundida con los auxilios de la Religión, la respetable señora doña Ana Fernández Góngora, esposa del Industrial de esta plaza, don Francisco Félez Gómez, y madre de nuestros amigos, los comerciantes don Rafael García Arboleda y don Enrique Molí Arcos.

La finada contaba con generales simpatías, merecidas sus virtudes y a las bondades de su carácter.

A la familia doliente enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que la afflige.

—Almáster de Lotería número 2 de la capital, 1.819.20.

—Premio número 3, 89.50.

**NECRÓLOGIA**

En nuestra capital dejó ayer de existir, confundida con los auxilios de la Religión, la respetable señora doña Ana Fernández Góngora, esposa del Industrial de esta plaza, don Francisco Félez Gómez, y madre de nuestros amigos, los comerciantes don Rafael García Arboleda y don Enrique Molí Arcos.

La finada contaba con generales simpatías, merecidas sus virtudes y a las bondades de su carácter.

A la familia doliente enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que la afflige.

—Almáster de Lotería número 2 de la capital, 1.819.20.

—Premio número 3, 89.50.

**NECRÓLOGIA**

En nuestra capital dejó ayer de existir, confundida con los auxilios de la Religión, la respetable señora doña Ana Fernández Góngora, esposa del Industrial de esta plaza, don Francisco Félez Gómez, y madre de nuestros amigos, los comerciantes don Rafael García Arboleda y don Enrique Molí Arcos.

La finada contaba con generales simpatías, merecidas sus virtudes y a las bondades de su carácter.

A la familia doliente enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que la afflige.

—Almáster de Lotería número 2 de la capital, 1.819.20.

—Premio número 3, 89.50.

**NECRÓLOGIA**

En nuestra capital dejó ayer de existir, confundida con los auxilios de la Religión, la respetable señora doña Ana Fernández Góngora, esposa del Industrial de esta plaza, don Francisco Félez Gómez, y madre de nuestros amigos, los comerciantes don Rafael García Arboleda y don Enrique Molí Arcos.

La finada contaba con generales simpatías, merecidas sus virtudes y a las bondades de su carácter.



LA SEÑORA

## Doña Ana Fernández Góngora

FALLECIÓ AYER, A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE, A LOS 68 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Francisco Pérez Godoy; sus hijas, doña Ana y doña Francisca; hermanas doña Francisca y doña María (ausente); hijos políticos, don Rafael García Arbolea y don Enrique Mota Arcos, nietos, sobrinos y demás familiares. Participan sus amigos tan sensibles peregrinos y le ruegan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa moriticia, Beloy, 8, al Cementerio de San José.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

## De Instrucción pública

Institutos

Se anuncia a oposición libre la cátedra de Lengua y Literatura Castellanas, vacante en el Instituto de Almería.

Cuentas

Se han recibido las siguientes cuentas justificando la inversión de las cantidades percibidas para las atenciones de materia de las escuelas que dirigen: De don María Nicolsa Gorroño Santos, de la escuela nacional de Ohanes; de don Adela María Escrivá, de la Vicar; y de don Carlos Díaz Perón, de Antequera, anejo de Cádiz.

Traslado

Ha sido autorizado, mediante diligencia en su título administrativo, el traslado de la maestra de la escuela nacional de Benahadux, doña Agustina Navarro Muñoz que ha sido destinada a una unitaria de esta población en virtud del derecho de consorte.

Posesión

Con fecha 23 del actual se ha puesto al frente de su destino el maestro intérino nombrado para la escuela nacional de Antas don José Tejedor Jiménez.

Solicitud

Don Guillermo Alarcón Castrillo eleva instancia a la Dirección general de primera enseñanza solicitando ser nombrado maestro sustituto de la escuela mixta de la Carretera, anejo de Ture.

## Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés e Inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Alemán, id. id., 20 pesetas.

Hay clases nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales.

PLAZA DE MARÍN, 4.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—VIERNES. Ayuno y abstinencia. Los Dolores de N. S. de Santos Quirino, m.; Juan Clímaco, abad; Régulo, Pester, Zósimo, obispos; Donatino, Víctor, mártires; Clínio.

SANTOS DE MARÍA.—Santos Amón, profeta; Benjamín, doctor mártir; Balbina, virgin; Teodoro, Anesio, Félix, Comelio, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en el Hospital.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

ADVERTENCIAS.—Absolución quince días prohibición de tomar carne o caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con abstención" no se puede tomar carne ni caldo de carne, y en los días en que se dice "sin abstención" no solo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y mezclarlo en la misma comida.

Todos los días de ayuno con o sin abstención, se puede condimentar la carne y pescado, con manteca, tocino y manteca de tocino y con cualquier grasa. Asimismo

se pueden tomar huevos, leche y lechucitos.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el Indulto singular de carnes; pero los pobres están dispensados.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Misa de San José.—Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

A la Santísima Virgen de los Dolores.—En la parroquia de Santiago, termina el Septenario de Dolores, con exposición de S. D. M., y dolores cantados, a las seis y media, y predicación del coadjutor de la parroquia don Aurelio Plaza.

Casanovas.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad Juan Rodolfo Martínez y Daniel Martínez Gómez que se hallaban presos en la cárcel.

Todos los días a las ocho de la mañana Misas solemnes. Por la tarde a las seis en punto, Novena con dolores cantados y Stabat Mater".

En San Pedro, continúa hoy a las ocho de la mañana, misa de la Misa.

En las Puras, todas las tardes, a las cinco.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la congregación de la Buena Muerte invita a todos los asociados y demás devotos de Nuestra Señora a los cultos que celebran en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días a las 8 y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, Pieras del Júdicio circular, Estación, Santa Rosario, Ejercicio y Sermón, que presidirá el Director de la Congregación R. P. Juan Pérez, S. J.

Después de la Bendición, Sálvame Virgen María,

En la parroquia de San Sebastián, continua el septenario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores. Los ejercicios se celebrarán a las 4 y media de la tarde.

## Noticias

Entierro

Se encuentra mejorado de la dolencia que sufría, el practicante de la Beneficencia provincial, don José Gil Segura, cuyo total alivio deseamos.

Visita

De Barcelona y Madrid llegó ayer a este, nuestro amigo don José A. Mota, visitante de los grandes almacenes "El Siglo", de Barcelona, hospitalizándose como de costumbre en el Hotel Simón.

Intento de agresión

Por el guarda particular Felipe Balaguer y el guardia municipal, Cayetano Núñez, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, un individuo que habita en el Barrio Alto, el cual intentó agredir al guarda provisto de un cuchillo. El agresor se avanzó al guarda, dejándolo al suelo, y habiendo consumado la agresión, a no ser por la oportuna llegada del guarda reflejó.

Pasaportes

En el Gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a Andrés Rosales Plaza, y Juan Sánchez Gómez, ambos de Rioja, que marchan a Marsella, para asuntos comerciales.

Corta de sarmientos

En una finca del término de Rágol, pro-

a obtener su completa confianza; Héctor siguió siendo para él el ciudadano Barreux, humilde mercader desacomodado, así como Guillermo era para Héctor un franco amigo, de quien, si no podía fiarlo todo, podía al menos valverse para que lo ayudara con sus noticias y avisos a sostener el democrático papel que había adoptado, y a conjurar cualquier peligro que le amenazase.

Naturalmente este duelo de reciproco desafío, este difícilísimo juego doble, había de parar en que perdiese la partida el que iba de buena fe y la ganase el que iba de mala. La nativa astucia del español ya hecha sospecha que el ciudadano Barreux era demócrata de contrabando, mientras Héctor, preocupado, por desgracia, tan favorablemente a Guillermo, se había dejado ya ir hasta dentro las señas de su habitación, y hasta rogarle que fuese a ella para hacerle un importante servicio. Esta imprudencia de Héctor había sido el hilo que de manos del espía había pasado a las del ex-Conde para comenzar a ponerle en la pista del paradeo de la Condesa: juntando este dato con sus propias pesquisas y las primeras revelaciones arrancadas a Victoria por el indigno artificio de embargarlo, había el ex-Conde podido emprender aquella tentativa que le valió tan soñada y larga suspiccia, ingeniosa de poco en una curiosa ilusión y segura, pero aunque efectivamente algo logró conseguir, a fuerza de aparecer ante el público moderado, prudente, serio y afectuoso, no llegó, sin embargo,

## Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarrros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor. Príncipe, 9

piedad de Angel Solas Moreno, han sido recientemente 84 asentamientos de parejas de uva de embarque.

Como autores de la bazaña, han sido detenidos por la Guardia civil de Illescas, los pastores Rafael Mito Quintana, Antonio Blanes Ibáñez, Emilio Salvador Cárdenas y Francisco Navarro Hidalgo, los cuales fueron puestos a disposición del Juez municipal de Rágol.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Francisco Ubeda Ruiz, Rafael Plaza Plaza y María Bretón García.

Defunciones.—Matilde Graceli Díez, Catalina Márquez Carrasco y Francisco García.

Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad Juan Rodolfo Martínez y Daniel Martínez Gómez que se hallaban presos en la cárcel.

Quedaron reducidos anche en ocho establecimiento 47 hombres y 1 mujer.

Al Manicomio

Se ha concedido ingreso provisional en el Manicomio a los deméntes María Matilde Acuña, vecina de Cartagena, y Juan Espinosa Pérez, natural de Gérgal.

Después del temporal

Bacalao legítimo de Escocia, Isla Inglaterra y frescal de clase immejorable, tenedor de Castilla, Judías del Barco y Garbanzos de Fuente Saucio se acaban de recibir.

También hay un buen surtido de conservas de pescado y mariscos; Pimientos morrones, tomates, etc.

La Oriental, Príncipe 20.—Gervasio Lozano.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos.

Academia preparatoria.—Las oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo convocatorias de un crecido número de plazas.

Gitanos detenidos

La Guardia civil de Cuevas ha detenido a los gitanos Juan Fernández Santisteban (Vaca) y Manuel Fernández Lucas (Mudo), éste último siendo reclamado por el Juez de Instrucción ce que sigue parte por haber amenazado de muerte a don Francisco Pelegri.

Ingresaron en la cárcel.

De Obras públicas

Don Santiago Ferre Pérez y don Manuel Navarro Sánchez contrataron respectivamente de las obras de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Gádor a Louján, han presentado instancia en el Gobierno civil, solicitando se les abonen los perjuicios ocasionados por los últimos temporales.

A este efecto, el Gobernador civil interino ha dispuesto que por las alcaldías de Canjáyar y Rágol se instruyan los expedientes de fuerza mayor que dispone el Reglamento de 17 de Julio de 1886.

Se ha elevado al ministro de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de Torque, relativo a los daños causados por los últimos temporales.

Correos

Academia preparatoria.—En el examen previo: Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio interior y Contabilidad especial de Coches.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para toda clase de informes, señores Amieira, oficiales de Correos. Administración Principal.

Ultramarinos finos

Gran surtido de bacalao, garbanzos, arroces, judías y lentejas. Aceites refinados, conservas vegetales y de pescado de numerosas marcas. Vinos y licores de los más selectos. Todo propio para cuadras. Puede comprobar la exactitud en el peso y punto en los artículos.

"La Unión" Príncipe, 25. Teléfono 281. (No equivocarse). Luis Pérez Martínez.

De Reformas sociales

Presidida por el alcalde, se reunió ayer tarde, a las seis, la Junta local de Reformas sociales.

A continuación, en virtud de denuncias recibidas, ejercer inspección cerca de los taberneros para que se cumplimente lo relativo

a los establecimientos de hostelería.

Ultramarinos finos

Eu buenas condiciones dos panaderías bien situadas, mobiliario completo y numerosa clientela.

Para informes, Almacén de don Joaquín Díaz Arqueros. Puerta de Purchena número 1, se le dará una buena gratificación.

Ultramarinos finos

Eu buenas condiciones dos panaderías bien situadas, mobiliario completo y numerosa clientela.

CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES

Perez, 3

Guillermo Godoy Enriquez

MEDICO

CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES

Perez, 3

Guillermo Godoy Enriquez

CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES

Perez, 3

Guillermo Godoy Enriquez

CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES

Perez, 3

Guillermo Godoy Enriquez

CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES

Perez, 3

Guillermo Godoy Enriquez

CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES

Perez, 3

Guillermo Godoy Enriquez

CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES

Perez, 3

Guillermo Godoy Enriquez

CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES

Perez, 3

Guillermo Godoy Enriquez

CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES

